



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2010

RES. H. N° 1520-10

Expte. N° 4.360/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Antropología Económica" con extensión a "Teoría del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1089/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna **Cinthia Natalia GONZA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

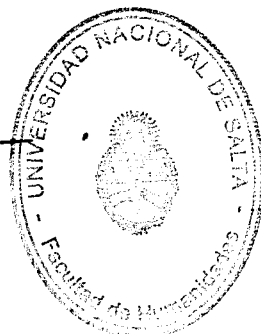
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Octubre de 2010, a la Alumna **Cinthia Natalia GONZA**, Legajo N° 6840, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Antropología Económica" con extensión a "Teoría del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna designada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. FLORENCIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.